

TRANSACCIONES
INTERNACIONALES
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Transacciones internacionales

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 3º

Semestre: 5º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. Dr. D. Geoffrey Ditta

Equipo docente: Profª. Dra. Dª. Mónica Goded Salto, Prof. Dr. D. Carlos Lli Torrebadella

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG11.**- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

Competencias específicas:

- **CE1**.- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE5**.- Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- **CE8**.- Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado.
- **CE9**.- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10**.- Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE14**.- Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE19**.- Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales.
- **CED24**.- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- **CED27**.- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Competencias específicas optativas:

- **CEO17**: Capacidad para analizar el sistema normativo aplicable a nivel global en la Unión Europea.
- **CEO18**: Entender textos jurídicos.
- **CEO19**: Comprender e interpretar la normativa internacional.
- **CEO20**: Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado.
- **CEO23**: Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Capacidad de organización razonable del tiempo así como su distribución entre las tareas a realizar.
- Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito, utilizando un lenguaje técnico.
- Comprender la información relevante y relacionar lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica.
- Utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, y planteando diversas alternativas argumentadas jurídicamente.
- Plantear distintas alternativas para la resolución de un problema .
- Utilizar de forma adecuada los instrumentos que permitan mejorar el aprendizaje.
- Asimila el aprendizaje y estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

En la asignatura se abordará el concepto de comercio exterior y de marketing internacional, la necesidad de su conocimiento como una capacidad distinta y complementaria del resto de conocimientos de la disciplina de marketing, y su importancia en el contexto español e internacional. A continuación, se estudiarán los instrumentos y operativa de comercio exterior. Se analizarán en profundidad los tres ejes básicos sobre los que pivota cualquier operación de exportación: financiación-medios de cobro y pago internacionales, transporte y contratación internacional.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. El comercio exterior en la economía española

- Inversiones españolas en el mundo
- Bases operativas del comercio exterior
- Documentos de comercio exterior
- Fuentes de información
- Prospección de mercados
- Sistemas de Inteligencia de Negocio
- Factores para la internacionalización en economías en crecimiento
- Oportunidades y amenazas de los mercados emergentes
- Distribución y política internacional

Tema 2. Logística en el comercio internacional

- Transporte marítimo
- Transporte aéreo
- Transporte por carretera
- Transporte ferroviario
- Envase y embalaje
- Protección física de la mercancía
- Seguros del transporte
- Aplicaciones informáticas
- Estrategias para la adecuada elección del transporte de mercancías en el comercio internacional

Tema 3. Las relaciones internacionales y el entorno jurídico internacional.

- Negociación internacional: la necesidad del contrato como instrumento preventivo
- Documentos preparatorios para la formación del contrato
 - o El contenido del acuerdo
 - o El contrato: concepto, aspectos fiscales, importancia del contrato internacional
- Modalidades de contratos: compraventa internacional, distribución internacional, agencia internacional, franquicia internacional, licencia internacional, ejecución de obra internacional Joint-Venture o contrato de sociedad, compraventa.
- Vías de solución de conflictos: el arbitraje internacional
- Barreras técnicas
- Nuevo enfoque y enfoque global de la calidad
 - o La infraestructura de la calidad
 - o Normalización
 - o Acreditación. Certificación
 - o Sistemas de calidad UNE-EN ISO 9000
- La certificación internacional

Tema 4. Movimientos de capitales con el exterior. Inversiones extranjeras. Inversiones españolas

- Generalidades
- Residencia
- Pagos, cobros y transferencias

- Créditos, préstamos y compensaciones
- Infracciones y sanciones

Tema 5. Inversiones extranjeras en España

- Ámbito de aplicación
- Objeto de las inversiones de no residentes
- Régimen de las inversiones de no residentes
- Infracciones y sanciones

Tema 6. Inversiones españolas en el exterior

- Ámbito de aplicación
- Inversiones españolas en el exterior sujetas a la obligación de declaración
- Inversiones españolas en el exterior que necesitan ser declaradas
- Declaración previa a la inversión
- Declaración posterior y liquidación de las inversiones españolas en el exterior
- Declaración y liquidación de inversiones en valores negociables
- Infracciones y sanciones

Tema 7. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

- Ámbito subjetivo
- Obligaciones
 - o Régimen general
 - o Régimen especial
- Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
- Régimen sancionador
- Sanciones financieras internacionales
- Intercambio de información

Tema 8. Fiscalidad en el comercio exterior

- Arancel aduanero comunitario
- El procedimiento de despacho de mercancías
- Despacho por teleproceso
- La exportación de mercancías
- El despacho de mercancías en las Islas Canarias
- Regímenes suspensivos
- Tránsito comunitario y común. Régimen TIR
- Infracciones y sanciones. Recursos

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Caso práctico sobre interpretación judicial

Analizar el contenido normativo de la STJUE C 120/78 *Cassis de Dijon*. Aplicación a supuestos de mercancías provenientes de 3ros. Estados. Identificación de los argumentos que fundamentan la resolución del caso. Clasificación de los supuestos de hecho que, en la actualidad podrían verse fuera del ámbito de aplicación de la regulación en materia de libre circulación de mercancías, tanto a nivel comunitario, como español.

Actividad Dirigida 2 (AD2): Caso práctico sobre documentación del transporte internacional de mercancías

Se aportarán tres documentos: una Carta de Porte; un certificado de seguro de transporte sujeto a cláusulas ICC A; un certificado de aduanas. Deberá determinarse la validez legal de los documentos en caso de reclamación por pérdida/robo de la mercancía en tránsito. También deberá identificarse la mejor alternativa jurídica para una reclamación efectiva.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Foro de discusión sobre la regulación de movimientos de capitales*
 Determinación del ámbito de aplicación de la normativa reguladora de la prevención de blanqueo, tanto a nivel estatal como comunitario, con identificación de supuestos en los que, autoridades nacionales o comunitarias, deban declarar/detener transacciones sujetas a declaración.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Foro de análisis de la regulación jurídica aplicable a las operaciones de inversiones extranjeras*

Discusión relativa a los elementos normativos al alcance de inversores del mercado. Examen de las alternativas según rangos de inversión y planificación de los retornos. Cada participante deberá pronunciarse sobre un elemento regulatorio concreto.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	26	100 %
AF2.- Caso Práctico	14	100 %
AF3.- Tutoría	15	100 %

AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	13	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	17	0 %
AF7.- Estudio individual	39	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,...)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	23	100 %
AF2.- Caso Práctico	18	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	7	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0 %
AF7.- Estudio individual	65	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	3	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	14	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos. En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Badía, A. El seguro de las mercancías en el transporte Valencia, 2015
- Cámara Internacional de Comercio, Incoterms 2020, París, 2020
- Casanovas, A., Cuatrecasas, Ll. Logística empresarial, Reus, 2010.
- Flint, Pinkas, Negocios y transacciones internacionales, vol. 1-vol.2, Grijley. 2014.
- John Daniels, William F. Rodebaugh Jr., Daniel P. Sullivan, Negocios internacionales: ambientes y operaciones, Pearson, 2018.
- Sánchez-Gamborino, F. J. El contrato de transporte internacional CMR, Madrid, 2016.